

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

31367 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Nájera (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2020 026 01264 y 2021 026 01003 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 4 y 10 de octubre de 2022, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 210 del polígono 18, paraje Cornejales, del término municipal de Nájera (La Rioja), con una superficie de suelo de 900 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26103A01800210000LB. Sus linderos son: Norte, parcelas 212 y 208 del polígono 18; Sur, parcela 9012 del polígono 17; Este, parcela 209 del polígono 18; y Oeste, parcela 211 del polígono 18.

2.- Finca rústica, parcela 453 del polígono 19, paraje Malacara, del término municipal de Nájera (La Rioja), con una superficie de suelo de 609 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26103A019004530000LM. Sus linderos son: Norte, parcelas 454 y 450 del polígono 19; Sur, parcelas 455, 452 y 451 del polígono 19; Este, parcela 450 del polígono 19; y Oeste, parcela 454 del polígono 19.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nájera. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 10 de octubre de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A220040387-1